



SIENDO LAS 13:00 HORAS DEL DÍA 19 DE SEPTIEMBRE DE 2016, EN LA SALA DE JUNTAS DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN, SITA EN EL 9° PISO, ALA SUR, DEL EDIFICIO UBICADO EN ALTADENA NÚMERO 23, COLONIA NÁPOLES, C.P. 03810, DELEGACIÓN BENITO JUÁREZ, CIUDAD DE MÉXICO; DE CONFORMIDAD CON LO DISPUESTO POR EL ARTÍCULO 43 DE LA LEY DE ADQUISICIONES PARA EL DISTRITO FEDERAL, EL LIC. **SERGIO ARMANDO GÓMEZ ANGUIANO**, JEFE DE UNIDAD DEPARTAMENTAL DE NORMAS Y CONCURSOS, QUIEN PRESIDE ESTE ACTO, DA INICIO A LA PRESENTACIÓN Y APERTURA DE DOCUMENTACIÓN LEGAL Y ADMINISTRATIVA, PROPUESTAS TÉCNICAS Y ECONÓMICAS DEL PROCEDIMIENTO DE INVITACIÓN RESTRINGIDA NACIONAL A CUANDO MENOS TRES PROVEEDORES NÚMERO **PIR-006-16**, PARA LA **ADQUISICIÓN DE MATERIAL DE CURACIÓN (SUTURAS)**, PARA LA SECRETARÍA DE SALUD DE LA CIUDAD DE MÉXICO, HACIENDO CONSTAR LOS SIGUIENTES:

HECHOS

- I. POR PARTE DE LA CONVOCANTE SE ENCUENTRAN PRESENTES PARA EL DESARROLLO DE ESTE ACTO, LOS SIGUIENTES SERVIDORES PÚBLICOS: POR LA DIRECCIÓN JURÍDICA, EL LIC. **JAIME JUÁREZ ESTRADA**; POR LA SUBDIRECCIÓN DE ALMACENES E INVENTARIOS, LA LIC. **LLUVIA BARONA FRANCO**; POR LA DIRECCIÓN GENERAL DE SERVICIOS MÉDICOS Y URGENCIAS, EL DR. **RUBÉN DELGADILLO ROMERO**; POR LA DIRECCIÓN GENERAL DE PLANEACIÓN Y COORDINACIÓN SECTORIAL, LA LIC. **MARÍA ELIZABETH NABOR ÁLVAREZ**; POR LA DIRECCIÓN DE MEDICAMENTOS, INSUMOS Y TECNOLOGÍA, EL T.R. **MOISÉS GONZÁLEZ MARTÍNEZ**; Y POR PARTE DE LA CONTRALORÍA INTERNA EN LA SECRETARÍA DE SALUD, EL C. **ABRAHAM MANUEL VIDALES ABREGO**, JEFE DE UNIDAD DEPARTAMENTAL DE AUDITORÍA OPERATIVA Y ADMINISTRATIVA "A2".
- II. DE CONFORMIDAD CON EL REGISTRO DE ASISTENCIA DE ESTE ACTO, SE ENCUENTRAN PRESENTES LOS PARTICIPANTES: **COMERCIALIZADORA DE PRODUCTOS VE, S.A. DE C.V.**, A TRAVÉS DE **VÍCTOR MANUEL OCHOA ANGULO**; **GRUPO QUIROPRÁCTICO DEL BAJÍO, S.A. DE C.V.**, A TRAVÉS DE **YOSELIN CRISTINA ZENDEJAS GONZÁLEZ**; Y **ABASTECEDORA DE INSUMOS PARA LA SALUD, S.A. DE C.V.**, A TRAVÉS DE **MARIANA SAUCEDO SÁNCHEZ**.
- III. DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 39 BIS DE LA LEY DE ADQUISICIONES PARA EL DISTRITO FEDERAL, LA CONVOCANTE VERIFICÓ QUE LOS PARTICIPANTES, AL DÍA DE HOY, NO SE ENCUENTREN SANCIONADOS POR LA CONTRALORÍA GENERAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO NI POR LA SECRETARÍA DE LA FUNCIÓN PÚBLICA O EN INCUMPLIMIENTO CONTRACTUAL, ANEXANDO DICHA VERIFICACIÓN AL EXPEDIENTE RESPECTIVO.
- IV. CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO 43 DE LA LEY DE ADQUISICIONES PARA EL DISTRITO FEDERAL Y 41 DE SU REGLAMENTO SE PROCEDE A RECIBIR LOS SOBRES QUE DEBERÁN CONTENER LA DOCUMENTACIÓN LEGAL Y ADMINISTRATIVA, LAS PROPUESTAS TÉCNICAS Y ECONÓMICAS, ASÍ COMO LAS GARANTÍAS DE SOSTENIMIENTO DE PROPUESTA, ASÍ COMO LAS MUESTRAS FÍSICAS, CONFORME A LO REQUERIDO EN LAS BASES DEL PRESENTE PROCEDIMIENTO DE INVITACIÓN RESTRINGIDA Y A REALIZAR LA REVISIÓN CUANTITATIVA DE LA DOCUMENTACIÓN PRESENTADA POR LOS PARTICIPANTES, DE ACUERDO A LO SIGUIENTE:

	PARTICIPANTE	OBSERVACIONES
1	COMERCIALIZADORA DE PRODUCTOS VE, S.A. DE C.V.	NO CUMPLE CUANTITATIVAMENTE, YA QUE NO PRESENTA CURRICULUM VITAE DEL PARTICIPANTE, NI EL DOCUMENTO

Altadena No. 23, 9° piso, Col. Nápoles, C.P. 03810
Del. Benito Juárez, Tel. 51321200 ext. 1008





	PARTICIPANTE	OBSERVACIONES
		VIGENTE EXPEDIDO POR LA COFEPRIS EN EL QUE ESTE DEBIDAMENTE REGISTRADO QUE CUMPLE CON LO ESTABLECIDO EN LA NOM-240-SSA1-2012, INSTALACIÓN Y OPERACIÓN DE LA TECNOVIGILANCIA, EN LA QUE SE INDICA EL NOMBRE DEL RESPONSABLE DE TECNOVIGILANCIA, LO ANTERIOR CON LA FINALIDAD DE GARANTIZAR LA SEGURIDAD DEL PACIENTE. POR LO QUE INCUMPLE LO SOLICITADO EN LOS INCISOS A Y H DEL NUMERAL 4.5.1 DE LAS BASES -----
2	GRUPO QUIROPRÁCTICO DEL BAJÍO, S.A. DE C.V.	CUMPLE CUANTITATIVAMENTE-----
3	ABASTECEDORA DE INSUMOS PARA LA SALUD, S.A. DE C.V.	CUMPLE CUANTITATIVAMENTE-----

DE LA REVISIÓN CUANTITATIVA, SUCESIVA Y SEPARADA DE LA DOCUMENTACIÓN LEGAL Y ADMINISTRATIVA, PROPUESTAS TÉCNICAS Y ECONÓMICAS, Y DE CONFORMIDAD CON EL ARTÍCULO 43 FRACCIÓN I DE LA LEY DE ADQUISICIONES PARA EL DISTRITO FEDERAL RESULTÓ QUE **COMERCIALIZADORA DE PRODUCTOS VE, S.A. DE C.V.** NO CUMPLE, POR LO QUE SE DESECHA SU PROPUESTA CONFORME A LO SEÑALADO EN EL NUMERAL 5.4 INCISO A) DE LAS BASES DE ESTE PROCEDIMIENTO; ASÍ MISMO, LOS PARTICIPANTES **GRUPO QUIROPRÁCTICO DEL BAJÍO, S.A. DE C.V.** Y **ABASTECEDORA DE INSUMOS PARA LA SALUD, S.A. DE C.V.**, CUMPLEN CUANTITATIVAMENTE. -----

V. POR LO ANTERIOR, DE CONFORMIDAD CON LO SEÑALADO EN EL ARTICULO 51 PÁRRAFO SEGUNDO DEL REGLAMENTO DE LA LEY DE ADQUISICIONES PARA EL DISTRITO FEDERAL, ASÍ COMO EL NUMERAL 5.7 INCISO A DE LAS BASES DE ESTE PROCEDIMIENTO, **SE DECLARA DESIERTA LA PRESENTE INVITACIÓN RESTRINGIDA A CUANDO MENOS TRES PROVEEDORES** EN VIRTUD DE NO CONTAR CON AL MENOS TRES PROPUESTAS PARA SER EVALUADAS CUALITATIVAMENTE. -----

VI. DURANTE EL DESARROLLO DEL ACTO, SE SOLICITÓ A LOS PARTICIPANTES Y SERVIDORES PÚBLICOS PRESENTES, FIRMARAN (RUBRICARAN) LAS PROPUESTAS RECIBIDAS. -----

VII. CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 113 FRACCIÓN III DEL REGLAMENTO INTERIOR DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA DEL DISTRITO FEDERAL, EL REPRESENTANTE DE LA CONTRALORÍA INTERNA EN LA SECRETARÍA DE SALUD DE LA CIUDAD DE MÉXICO, MANIFIESTA QUE SU ASISTENCIA TIENE COMO FINALIDAD VERIFICAR QUE LA CELEBRACIÓN DE ESTE ACTO SE REALICE CONFORME A LA LEGISLACIÓN Y NORMATIVIDAD APLICABLE, LO ANTERIOR SIN PERJUICIO A LAS FACULTADES DE FISCALIZACIÓN E INVESTIGACIÓN QUE OPORTUNAMENTE REALICE EL PROPIO ÓRGANO INTERNO DE CONTROL. -----

NO HABIENDO MÁS COMENTARIOS POR PARTE DE LOS ASISTENTES NI OTRO ASUNTO QUE TRATAR, SE DA POR TERMINADO EL PRESENTE ACTO, A LAS **15:15 HORAS** DEL DÍA DE SU INICIO, FIRMANDO AL MARGEN Y AL CALCE, DE CONFORMIDAD Y PARA CONSTANCIA, PARA LOS EFECTOS QUE HAYA LUGAR, LAS PERSONAS QUE EN ELLA INTERVINIERON. -----

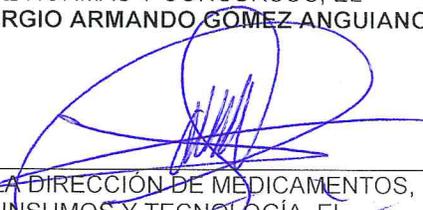




POR PARTE DE LA SECRETARÍA DE SALUD DE LA CIUDAD DE MÉXICO


POR LA JEFATURA DE UNIDAD DEPARTAMENTAL DE NORMAS Y CONCURSOS, EL LIC. SERGIO ARMANDO GÓMEZ ANGUIANO


POR LA DIRECCIÓN JURÍDICA, EL LIC. JAIME JUÁREZ ESTRADA

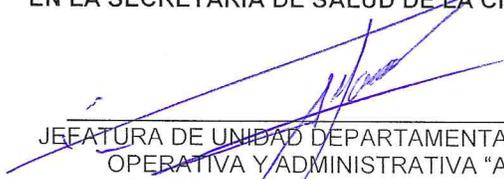

POR LA DIRECCIÓN DE MEDICAMENTOS, INSUMOS Y TECNOLOGÍA, EL T.R. MOISÉS GONZÁLEZ MARTÍNEZ


POR LA DIRECCIÓN GENERAL DE SERVICIOS MÉDICOS Y URGENCIAS, EL DR. RUBÉN DELGADILLO ROMERO


POR LA SUBDIRECCIÓN DE ALMACENES E INVENTARIOS, LA LIC. LLUVIA BARONA FRANCO


POR LA DIRECCIÓN GENERAL DE PLANEACIÓN Y COORDINACIÓN SECTORIAL, LA LIC. MARÍA ELIZABETH NABOR ÁLVAREZ

POR PARTE DE LA CONTRALORÍA INTERNA EN LA SECRETARÍA DE SALUD DE LA CIUDAD DE MÉXICO


JEFATURA DE UNIDAD DEPARTAMENTAL DE AUDITORÍA OPERATIVA Y ADMINISTRATIVA "A2", POR EL C. ABRAHAM MANUEL VIDALES ABREGO


PARTICIPANTES

COMERCIALIZADORA DE PRODUCTOS VE, S.A. DE C.V., A TRAVÉS DE VÍCTOR MANUEL OCHOA ANGULO


ABASTECEDORA DE INSUMOS PARA LA SALUD, S.A. DE C.V., A TRAVÉS DE MARIANA SAUCEDO SÁNCHEZ


GRUPO QUIROPRÁCTICO DE BAJÍO, S.A. DE C.V., A TRAVÉS DE YOSELIN CRISTINA ZENDEJAS GONZÁLEZ

